

Requisito	Persona Natural	Persona Jurídica
Documento de Identidad	Peruanos: DNI RUC activo <i>(para todo abonado con RUC)*</i> Extranjeros: CE o pasaporte vigente	RUC * activo Documento de Identidad del Representante Legal Vigencia de Poderes del Representante Legal <u>con antigüedad máxima de seis meses.</u>
Documento de dirección	Cualquiera de los siguientes comprobantes : - Un recibo de servicios (agua, luz, cable TV, teléfono fijo o móvil) del último mes pagado. - Autovalúo - Título de propiedad - Arbitrios - HR-PU - Contrato de alquiler <i>(sujeto a validación)</i> - Contrato de compra - venta - Estado de cuenta bancaria. - AFP - Ficha RUC <i>(si el cliente cuenta con RUC)</i>	Cualquiera de los siguientes comprobantes : - Un recibo de servicios (agua, luz, cable tv, teléfono fijo o móvil) del último mes pagado. - Autovalúo - Título de propiedad - Arbitrios - HR-PU - Contrato de alquiler <i>(sujeto a validación)</i> - Contrato de compra venta - Minuta de constitución de la empresa - Licencia de funcionamiento - Resolución Directoral (en caso de Colegios). - Ficha RUC
Evaluación Crediticia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tener una evaluación crediticia satisfactoria para la contratación de los servicios de Internet y Televisión. NO 	

	<p>requerido para la contratación de los servicios de voz.</p> <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="662 264 1348 297">▪ No tener deudas anteriores con el servicio.
<p>*debe ser habido y NO debe ser pendiente de verificación domiciliaria.</p>	